

Otra ínsula Barataria es posible

ÁNGEL CANTÍN VALENCIANO*

Resumen

Se debe a Juan Antonio Pellicer que la ínsula Barataria y el lugar de los duques se sitúen en Alcalá de Ebro y Pedrola respectivamente. Con este trabajo trataré de demostrar que la única motivación de Pellicer, para esta localización geográfica, fue la de involucrar al duque de Villahermosa y los hermanos Argensola para, así, ningunearlos. Propongo que una lectura pormenorizada, sin prejuicios, nos da información para situar posibles referentes de la ínsula Barataria en otro punto distinto de Aragón.

Palabras clave: megalomanía; Pellicer; duque de Villahermosa; hermanos Argensola; Láin; vara; gobierno; Barataria.

Title: Another “ínsula Barataria” is Possible

Abstract

It is due to Juan Antonio Pellicer that the “ínsula Barataria” and the place of the dukes are located in Alcalá de Ebro and Pedrola respectively. In this paper I will try to show that Pellicer’s only motivation for this geographical location was to involve the Duke of Villahermosa and the Argensola brothers in order to ignore them. I propose that a detailed reading, without prejudice, provides us with information to locate possible references to the “ínsula Barataria” in a different part of Aragón.

Keywords: Megalomania; Pellicer; Duke of Villahermosa; Argensola Brothers; Láin; Staff; Government; Barataria.

Cómo citar este artículo / Citation

Cantín Valenciano, Ángel. 2022. «Otra ínsula Barataria es posible». *Anales Cervantinos* 54: 81-100. <https://doi.org/10.3989/anacervantinos.2022.004>

* cantinpoyo@gmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1071-6446>

Van a cumplirse 225 años desde que el erudito aragonés Juan Antonio Pellicer señalara, de forma tendenciosa, los lugares de Alcalá de Ebro y Pedrola como los más adecuados para entroncar con la famosa ínsula Barataria del *Quijote*. Intentaré demostrar que su propuesta no tenía otro objeto que el dejar señalados a los duques de Villahermosa y, por añadidura, a los hermanos Argensola, como los duques *a dos dedos de parecer tontos* de la obra.

Según podemos leer en la edición ilustrada del *Quijote* con las notas de Pellicer, Clemencín y otros de 1857¹:

Pellicer, combinando algunas noticias históricas con las circunstancias de lugar y tiempo, conjetura que Cervantes designó en estos sucesos a Don Carlos de Borja y a Doña María de Aragón, duques de Villahermosa; suponiendo que el castillo, teatro de tantas aventuras, fue el palacio de Buenavía, edificado por el duque don Juan de Aragón, primo del Rey Católico, en las inmediaciones de la villa de Pedrola.

Veamos, pues, si Pellicer tenía indicios suficientes para identificar tan claramente a los duques de Villahermosa o qué le movió a ello, pues, a fin de cuentas, son aspectos bien diferentes.

En 1778, 19 años antes de su propuesta, Juan Antonio Pellicer publica su *Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles*. La dedicatoria va dirigida al duque de Villahermosa de su tiempo y, aunque parece amistosamente sincera e inocua, a Pellicer no se le escapa la oportunidad de señalar en esta la relación de su abuelo con los Argensola: «... no dudo que antes blasonaría de que los dos hermanos Argensola tan sabios, tan juiciosos, tan elocuentes, y poetas tan consumados hayan sido criados de su Casa, que de todos los timbres que ha heredado de tanto glorioso abuelo» (p. 2). Tras la dedicatoria, un *Prologo* (sic) donde quizá ya se encuentre el genoma de su intención: conjeturar la situación de la ínsula Barataria.

Escribiola primeramente D. Gregorio Mayans y Siscar con varia erudicion. Compuso despues el M. Fr. Martin Sarmiento un largo discurso, en que se propone unicamente probar su verdadera patria, y congeturar la situacion de la Insula Barataria: de donde se infiere que no dexó escrita la vida de Cervantes, como se dice con equivocación en el prólogo del primer tomo de sus obras póstumas.

Tras la dedicatoria al de Villahermosa y el mencionado *Prologo*, tenemos unas pequeñas biografías, a modo de “Noticias”, para la vida de Lupercio Leonardo y Argensola, para la vida de Bartolomé Leonardo y terminando con una para la vida de Miguel de Cervantes (hasta la página 206 del libro²).

1. Véase Cervantes (2006, tomo II, cap. XXX, 171).

2. *Ensayo de una Bibliotheca de Traductores Españoles* contiene dos partes numeradas. La primera parte, desde la página 1 a la 206, corresponde a *Noticias Literarias*. La segunda parte, desde la página 1 a la 169, corresponde a *Ensayo*. En adelante, se utilizará numeración de página referida más *bis* para diferenciarlas. *Dedicatoria* y *Prologo* no están numerados y se citan literalmente.

Es decir, ya en 1778 reunía al duque de Villahermosa, a los hermanos Argensola y a Cervantes en un mismo índice sin que estos tuvieran nada que ver con el asunto del *Ensayo*: la mencionada *Bibliotheca*. Por consiguiente, cuando en 1797 señala Alcalá de Ebro y Pedrola como los lugares que relaciona con la ínsula Barataria, se detecta cierta obsesión –casi diríamos que persecutoria– pues consigue, aunque sea más sutilmente, volver a relacionar y reunir a estos cuatro personajes bajo un mismo signo. Cabría explicar por qué esta inquina personal contra el duque de Villahermosa y los hermanos Argensola; y preguntarse si la haría extensiva a Cervantes, motivada quizá esta última por las dedicatorias al conde de Lemos en la segunda parte del *Quijote*, en las *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*, y en el *Persiles*, y teniendo en cuenta la estrecha relación del conde con los Argensola.

LA ANIMADVERSIÓN HACIA LOS ARGENSOLA, CLAVE

Una lectura detenida de la obra revela a un Pellicer en las antípodas ideológicas de lo que los hermanos representaban. Si estos eran tenacísimos fueristas³, Pellicer abomina del fuerismo; si los Argensola denuncian los atropellos de la Inquisición⁴, Pellicer no pierde ocasión de alabarla; si los Argensola se jactan de cartearse y ser amigos de humanistas de prestigio, algunos de ellos «sospechosos herejes» (Galileo, Justo Lipsio)⁵, Pellicer adula y encomia el trabajo de los censores inquisitoriales que impedían que numerosos libros heréticos entraran por los numerosos puertos de España, salvo los que conseguían hacerlo a través de Jaca⁶, como así indica expresamente⁷.

Así pues, podemos observar que Pellicer se postula ideológicamente, sin ambages de ningún tipo, y esto lo califica, guste o no, de acérrimo enemigo político de los Argensola; porque si estos, vistas sus biografías, quedarían encuadrados en el partido *papista*, heredero del partido *ebolista* (teniendo en cuenta que ambos fueron patrocinados por los respectivos duques de Villahermosa, tildados históricamente de humanistas), Pellicer se encuadraría en el partido *albista* (castellanista). La animadversión hacia los duques de Villahermosa y los Argensola, derivada de la política, estaría motivada y ya debería poner en tela de juicio su tesis.

3. Véase Green (1945, 79).

4. Colás (1996, 57).

5. Colás (1996, 26).

6. En cuanto a Jaca y otros lugares rebeldes, véase Gascón (2001, 293): «En concreto, Pidal alude a las ciudades de Teruel y Jaca, las villas y valles de Bielsa, Puértolas y Gistaín y la Comunidad de Daroca».

7. Pellicer (2018, 33 bis).

Pero ¿podría haber algo más cercano, más personal, que generara esta animadversión? Además del riguroso celo que Pellicer muestra por la Inquisición y, por ende, por la Monarquía, como queda dicho y de manifiesto en cualquiera de los comentarios o pensamientos que transcribe en su obra de 1778, parece que este sufre lo que me atrevo a calificar de “megalomanía pelliceriana”.

Pellicer, además de su afición por Cervantes, se interesa y es todo un referente en el asunto de las que se conocen como “Alteraciones de Aragón”, en las que los hermanos Argensola y el duque de Villahermosa fueron protagonistas de primera mano; tanto es así que el conde Luna, felipista aun siendo hermano del de Villahermosa, en sus *Comentarios* (obra que Pellicer conoce perfectamente⁸) hace responsables a los Argensola de los desatinados movimientos políticos del duque, su hermano, el cual acabaría sus días en la prisión de Miranda de Ebro, acusado de delito de lesa majestad, con una muerte más que sospechosa. Lupercio, secretario del duque mientras este vivía, también se ocupará de limpiar el buen nombre del de Villahermosa una vez muerto y, como cronista de Aragón, de escribir una *Información de los sucesos de Aragón del año 1590 y 1591*, explicando el porqué de la situación que se ofreció en el susodicho reino. Bartolomé retomará el trabajo de su hermano en el mismo cargo de cronista porque, en palabras de José Manuel Blecua: «los dos (hermanos) pensaban que sus estudios históricos y las tareas de secretario y o rector eran de más trascendencia y seriedad»⁹.

Por diversas vicisitudes, ninguna de las dos obras de los Argensola fue editada, ni eran todavía públicas en los días de Pellicer; sin embargo, este sí tiene acceso a ellas gracias a su cargo en la Real Biblioteca de S.M. desde 1762 y, reitero, es bien conocido su interés, de ahí que sea un referente en esta cuestión. Así pues, el erudito Pellicer tiene que leer en la obra de Bartolomé Leonardo¹⁰ cómo este cargaba las tintas contra un tal Cristóbal Pellicer, a la sazón regente del Consejo de Aragón, hasta el punto de que el profesor Colás Latorre¹¹ lo tilda de juez prevaricador:

Este servilismo no era gratuito. La monarquía pagaba bien, como se ha visto. Además, gozar de su confianza constituía un medio de influencia social y de enriquecimiento personal. Por su parte la corona hacía ostentación de sus recompensas a sus buenos servidores. Más aún, sin escrúpulo alguno, no dudaba en incrementar el número de sus partidarios comprando, sin reparar en el precio, a quienes le podían ser útiles. Los casos más escandalosos son sin duda el de *Pellicer, juez prevaricador primero* y más tarde Regente en el Consejo de Aragón.

8. Pellicer (2018, 6): «Y a la verdad algunos de estos Documentos se leen en los Comentarios del referido Don Francisco de Aragón».

9. Colás (1996, 12).

10. Gascón (2001, 950).

11. Colás (1996, 73).

Cualquiera que lea el *Ensayo* de Pellicer concluirá que, en el hipotético caso de haber tenido que tomar partido en aquellas tribulaciones, lo hubiera hecho sin lugar a dudas por Molina de Medrano, inquisidor; por su homónimo, el regente del Consejo de Aragón; y por los demás ministros castellanos, entre ellos el conde de Chinchón o el todopoderoso secretario y apadrinador de la corriente *castellanista* Mateo Vázquez¹². Casualmente fue aquel micer Cristóbal Pellicer quien comenzó el proceso contra el de Villahermosa¹³, pero, a mediados de junio de 1592, tras una agonía que duró varios días, falleció. No estaría de más que se comprobara por historiadores genealogistas si este micer Pellicer pudo ser ascendiente directo de nuestro erudito, porque en la agonía del regente cabe la sospecha del envenenamiento. De haberlo sido, ¿pudo sentirse coartado respecto a un hipotético futuro más halagüeño en cuanto a dinero y relaciones en la Corte? ¿A quién o quiénes responsabilizaría de su mala fortuna? Parece evidente que a sus contrarios, es decir: al de Villahermosa y a los Argensola. Aunque esto, claro está, hoy por hoy no pasa de conjeturas.

No deja oportunidad en su *Ensayo* de encumbrar la antigüedad y gloria de los diversos linajes que trae a colación. El apellido, su raíz, el abolen-go es para él algo de la mayor envidia, que no deja de señalar en ninguna de las biografías. Tratándose del suyo, el de Pellicer, hace lo propio. Valga de ejemplo el apartado referido en su *Ensayo* a don Josef Pellicer de Ossau, Salas y Tobar. De todos los traductores que trae a la palestra, es a este al que más adula y encumbra; y también es en este apartado donde queda en franca evidencia su postura frente a los fueristas, tan contraria a los Argensola¹⁴.

¡Tan celosos eran aquellos aragoneses de la observancia de las Leyes patrias! Pero el Rey Felipe IV a consulta del Consejo Supremo de Aragón desagrávió ventajosamente a nuestro Coronista expulso; pues en premio de algunas Obras que había ya publicado en defensa de los derechos de esta Monarquía, le eligió año de 1640 por Coronista Mayor en los *Reynos de la Corona de Aragón*: ministerio honroso que se creó para el gran Lupercio de Argensola; que obtuvo también su hermano igual en todo el doctor Bartolome Leonardo; y que desde la muerte de éste sucedida en 1631 estaba vacante.

Si bien es cierto que Pellicer aquí se refiere a los hermanos como «el gran Lupercio de Argensola y su hermano el doctor Bartolomé Leonardo igual en todo», se trata de una artimaña que Pellicer conoce y utiliza. En el apartado dedicado a Casiodoro de Reyna¹⁵ dice: «Con este aparente respeto al Concilio Tridentino, y cierta moderación estudiada no solo quiere disimular su

12. Gascón (2001, 1066).

13. Gascón (2001, 240).

14. Pellicer (2018, 104 bis).

15. Pellicer (2018, 38 bis).

protestantismo el Intérprete». O en el apartado referido a don Matheo Ibáñez de Segovia y Orellana¹⁶ escribe: «Aparentaba cierta moderación y candor, pero artificiosamente». Digo pues, que Pellicer, aparentando cierto respeto y moderación para con los fueristas Argensola, con el de Villahermosa y quizá con el mismísimo Cervantes¹⁷, busca y consigue ningunearlos; son el enemigo que quiere destruir con astucia estudiada. Aunque no siempre es tan cauto, a veces deja ver su verdadero color. Según él, en las «Noticias para la vida de Lupercio Leonardo y Argensola»¹⁸: «Preso Antonio Pérez en la cárcel de Manifestados de Zaragoza por cuenta del Justicia de Aragón, intentó libertarle una gavilla de gente inquieta, a quien se opuso el resto de los ciudadanos, especialmente los más calificados del Reyno». ¿Una gavilla de gente inquieta? Increíble aseveración, teniendo en cuenta la lista de cabezas ilustres aragonesas que rodaron en el cadalso, y un tanto “confusa”, por no tildarla de otro modo pues:

... no en vano, la causa precipitante de la rebelión fue el intento de trasladar al ex secretario y al genovés Juan Francisco Mayorini desde la *Cárcel de manifestados* a los calabozos del Santo Oficio, situados en el Palacio de la Aljafería, extramuros de Zaragoza¹⁹.

Pellicer seguirá²⁰ transmitiendo noticias con la única intención de dejar bien clara y manifiesta la responsabilidad que los Argensola tuvieron en aquellas tribulaciones, y lo hará, insisto, con la ventaja de disponer de información privilegiada para construir su relato.

Ya antes me he referido a la megalomanía pelliceriana... Sin salir del apartado dedicado a don Josef Pellicer²¹, leemos lo siguiente:

Pero nosotros dedicaremos a nuestro Coronista un Elogio no solo verdadero, sino inédito hasta ahora, y le trae Don Juan Francisco Andrés en su *Aganipe de los Cisnes Aragoneses*. Dice así:

De Asta los Señores y Geteo
que la Casa de Ossau al Pirineo
pasaron, y en reciprocas uniones
con los de *Pellicer*, nobles *Varones*

Dos apuntes más. El primero es que no resulta fácil ponderar la importancia que daría nuestro erudito Pellicer, celoso defensor de la verdadera religión y la Monarquía, al hecho de que el protagonista del famosísimo

16. Pellicer (2018, 143 bis).

17. Pellicer (2018, 161): «*Voto a Dios que me espanta esta grandeza &c.* Para cuya composición, donde se traslucen ciertos visos satíricos, más parece le influyó Marte que Apolo».

18. Pellicer (2018, 6).

19. Gascón (2001, 142).

20. Pellicer (2018, 7): «Ni su intervención en estos sucesos paró aquí».

21. Pellicer (2018, 107-108 bis).

“milagro de Calanda” fuera alguien de su mismo nombre. ¿No formaría parte de su megalomanía, teniendo en cuenta que gracias a este Pellicer el municipio de Zaragoza proclamaría a la Virgen del Pilar patrona de la ciudad en 1642 con Felipe IV y patrona de Aragón en 1678, reinando ya Carlos II? Sin dejar de observar que, si el protagonista del milagro se había llamado Miguel Juan, el padre de nuestro erudito había sido bautizado como Juan Miguel. Y segundo apunte, si el traer íntegra la aprobación de Fr. Luis Pellicer, religioso observante (y no otras), en su *Ensayo*²² es mera casualidad o bien otra muestra de la megalomanía pelliceriana de la que hablábamos. Dice así:

Por mandado y comisión del Dr. Genis Casanova, Pabordre de la Seo de Valencia, y Oficial y Vicario General en el Arzobispado de Valencia, y Capellan de su Magestad vi y reconocí el libro intitulado El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, y me parece que no hay en él cosa porque no se deba imprimir, y que es libro curioso y ingenioso. Y por la verdad lo firmo de mi mano y nombre en Jesus de Valencia a 18 de Julio de 1605. Fr. Luis Pellicer, Letor de Sagrada Theologia y Difinidor.

Así pues, nuestro erudito parece creer que la virtud sea patrimonio de los Pellicer, *nobles Varones*. En Cristóbal Pellicer, que se enfrentó al duque de Villahermosa y los Argensola, siguiendo a pies juntillas los deseos de Su Majestad. En Josef Pellicer, que se enfrentó a los fueristas herederos de los Argensola igualmente con el patrocinio de Su Majestad. En Juan Miguel Pellicer, que por intercesión de la Virgen del Pilar recuperó la pierna perdida hacía tres años, que besaría su majestad Felipe IV. En fray Luis Pellicer, religioso observante, que firmó la aprobación de la más celebrada obra, tanto en España como en las naciones extranjeras. En sí mismo, postulándose de facto como el primer cervantista. Y si esto es así, ¿es casual que traiga en su *Ensayo* el *Diálogo de Mercurio y la virtud* de entre las obras de Bartolomé Leonardo y Argensola; o tiene intención de apropiarse del texto de Bartolomé para, usándolo como arma arrojadiza, vengarse así del propio rector de Villahermosa²³?

Se puede razonablemente concluir de lo anterior que Juan Antonio Pellicer ha pretendido con su propuesta de la ínsula Barataria alcanzar la memoria del de Villahermosa y de los Argensola, utilizando en beneficio de su deseo la fama y popularidad de la obra de Miguel de Cervantes. Proponemos, entonces, buscar en el texto los rasgos definitorios de la ínsula Barataria, sin prejuicios o premisas falsas, y si han de aparecer los duques que aparezcan, fueran cuales fuesen.

22. Pellicer (2018, 167).

23. Pellicer (2018, 115): «VIRTUD: ¿Es posible que ni aun ahora contigo he de poder yo contar mis miserias? Quien hará pues venganza de mis injurias».

LA VERDADERA ÍNSULA BARATARIA

Hay información suficiente en el *Quijote*, incluso abundante me atrevería a decir, para señalar entre los municipios aragoneses la verdadera ubicación de la ínsula Barataria, al menos una más fiel al texto del *Quijote*. Pellicer acude al Ebro para acomodar su tesis, pero es un error premeditado acudir al famoso río. ¿Acaso no se alejaron del mismo? Pues sí, aunque Luis Astrana Marín, siguiendo la idea de Pellicer, lo omite²⁴:

Como don Quijote y Sancho no logran ganar la otra orilla del río, vuelven a sus bestias; y al día siguiente, a la puesta del sol, saliendo de un bosque, ven a los cazadores de altanería y a la arrogante Duquesa, vestida de verde, llena de bizarría y hermosura, que en la mano izquierda traía un azor.

¿Omisión premeditada de Astrana Marín? Premeditada o no, la omisión es manifiesta. Al comienzo de *Quijote II*, 30 (Rico 2015, 955-956), se lee claramente:

Finalmente, sin hablarse palabra se pusieron a caballo y *se apartaron del famoso río*. [...] Sucedió, pues, que otro día al poner del sol y al salir de una selva, tendió Don Quijote la vista por un verde prado, y en lo último dél vio gente, y llegándose cerca, conoció que eran cazadores de altanería.

Pero ¿por qué habrían prescindido de tal detalle Clemencín (como antes mencioné) o Astrana Marín, si Pellicer, al que siguen, no lo hace? ¿Cuántos más, matices aparte, dan por buena y siguen la idea de Pellicer? ¿Por qué? En la edición comentada por él, accediendo desde la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes al Fondo Antiguo de la Universidad Complutense, se puede comprobar que, para Pellicer²⁵, alejarse del Ebro tanto podría significar adentrarse tierra adentro como andar por su orilla:

Acabada esta aventura, vuelven Don Quixote y Sancho adonde habían dexado atadas las caballerías, y se retiraron del famoso río; esto es, se retiraron tierra adentro, o caminaron por los lugares situados en la misma orilla occidental del Ebro, donde al salir de una selva encontró Don Quixote a unos cazadores de cetería, o de aves: estos eran los Duques que le llevaron a una casa de placer que allí cerca tenían.

Y, como para Pellicer es lo mismo una cosa y su contraria, elige la segunda opción porque con la primera se alejaba de Pedrola y del de Villahermosa, y con ello de la posibilidad de vincular a los Argensola en la obra para, de nuevo, ningunearlos, pues referente al “grave eclesiástico” (*Quijo-*

24. Astrana Marín (1958, tomo VII, capítulo XC, 384).

25. Pellicer (1797-1798, tomo 4, parte segunda, tomo I, 353).

te II, 31-32) que critica a don Quijote durante la comida que a este dan los duques, escribe²⁶:

Este sacerdote ¿era secular, o regular? ¿Esta sátira se dirige a persona particular y conocida, o es general e indeterminada? Pudiera pasarle a alguno por el pensamiento que este grave eclesiástico fuese el canónigo Bartolomé Leonardo y Argensola, que con su hermano Lupercio no solo influía en el gobierno de la casa de los duques de Villahermosa, sino también en la del conde de Lemos, y virrey de Nápoles D. Pedro Fernández de Castro; y pudieran dar algún fundamento a esta imaginación las quejas, que de ellos tenía Cervantes, como se dijo en su Vida: CXXXVIII, y las que tenía Cristóbal de Mesa de ciertos poetas, criados muy validos del Conde, que en Madrid antes de pasar al virreinato parece zelaban su persona, y estancaban sus favores; los cuales pudiera maliciarse fuesen los dos referidos hermanos según lo entregado que estaba a ellos el Virrey.

Diversos datos textuales me inclinan a pensar que, probablemente, la ínsula Barataria debería encontrarse en un lugar cuya altitud sobre el nivel del mar fuera más que notoria. El particular clima del lugar se trasluce por detalles que nos expone el propio texto. Vayamos pues con ellos y apartémonos, con don Quijote y Sancho Panza, del famoso río para que otro día al poner del sol (ya signifique al atardecer o hacia poniente) tropiecen con los cazadores de altanería.

¿Qué leemos en el texto respecto de esta cuestión? Todas las cursivas son nuestras y apuntan, a nuestro parecer, en una misma dirección, como explicaré a continuación:

1) En *Quijote* II, 58 (Rico 2015, 1195): «... pues en mitad de aquellos banquetes sazonados y de aquellas *bebidas de nieves*».

2) En *Quijote* II, 48 (Rico 2015, 1109): «... amén de unos pocos que me han usurpado unos *catarros que en esta tierra de Aragón son tan ordinarios*».

3) En *Quijote* II, 34 (Rico 2015, 997): «... y finalmente llegaron a un bosque que entre *dos altísimas montañas estaba*».

4) En *Quijote* II, 51 (Rico 2015, 1149): «... y que pudiesen meter en ella *vino de las partes que quisiesen*».

Para las bebidas de nieve es menester una nevera; de los catarros diré que son más comunes en las zonas más frías de Aragón (que no todo el clima es el mismo); las altísimas montañas no necesitan de explicación; y sobre el vino podemos concluir que en Barataria habría carencia del mismo, por lo que habría que traer de otros lares, y esto, en la economía de la época, insisto, solo era posible si la cantidad de vino que era capaz de producir el lugar no era suficiente para cubrir las necesidades locales. La idiosincrasia del mercado (de abastos) de la época no dejaba lugar a otra cosa. Sería absurda tal ejecutoria para un lugar como, por ejemplo, Cariñena. Solo añadiré aquí que el cultivo de las vides en las zonas de frío

26. Pellicer (1797-1798, tomo 4, parte segunda, tomo I, 363).

extremo es minoritario, pues la uva madura mal. Tales detalles o características vistas por separado no serían concluyentes, pero vistas de forma conjunta nos indican que encaja mejor para un posible referente de la insula Barataria un escenario en zona fría, por ejemplo, a mil metros de altitud sobre el nivel del mar, que uno a poco más de doscientos, como lo están Alcalá de Ebro y Pedrola. Ni que decir tiene que esto reduce en gran medida las posibilidades.

Otra característica singular, y que conocemos, sería su cercanía a un camino real, pues varias veces es nombrado expresamente:

1) En *Quijote* II, 54 (Rico 2015, 1168): «... se apartaron a la alameda que se parecía, bien desviados del *camino real*».

2) En *Quijote* II, 58 (Rico 2015, 1207): «... se puso en la mitad de un *real camino* que no lejos del verde prado estaba».

3) En *Quijote* II, 67 (Rico 2015, 1287): «... retirémonos del *camino real* algún trecho».

Y si seguimos haciendo verídica la posibilidad, debería haber una gran sima entre la insula Barataria y el lugar de los duques en donde, por cierto, también habría una casa de placer o castillo, apostillando que Cervantes no deja totalmente claro de qué se trata, pues la nombra de ambas formas. La sima o gruta ha sido buscada por otros cervantistas sin resultados positivos. Sobre ello volveremos. Antes de desvelar mi candidato, querría acercarme al nombre de insula Barataria *per se*. También lo hizo Martín Sarmiento y se le ocurrió que podían ser las islas *platarias*. Cervantes nos dice en *Quijote* II, 45 (Rico 2015, 1082-1083): «Diéronle a entender que se llamaba la *ínsula Barataria*, o ya porque el lugar se llamaba *Baratario*, o ya por el barato con que se le había dado el gobierno».

En mi opinión, tales comentarios pretenden apuntalar un trampantojo que Cervantes quiere endosarnos: insula Barataria bien pudiera encubrir un anagrama de quince letras, recurrente con toda la parodia que rodeará al personaje principal de estos episodios, que no es otro que Sancho Panza. Será investido gobernador y portará la vara de la justicia en diversos pleitos. El posible anagrama que encubriría el nombre de insula Barataria sería: «Laín su *bara* traía». Laín haría referencia a Laín Calvo, que junto con Nuño Rasura, fueron los primeros jueces de Castilla. Laín Calvo y Nuño Rasura no son mencionados en el *Quijote* de Cervantes, pero sí en el de Avellaneda²⁷.

Existe un manuscrito anónimo de en torno a 1570, de contenido altamente antisemita, que puede leerse en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, titulado: *Dialogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura*. Es interesante porque en él hay un párrafo prácticamente idéntico a las primeras palabras de Sancho Panza en la insula Barataria, que además nos indicaría otra característica del

27. Gómez Canseco (2005, 631): «Con esto sin más cortesía, comenzó a arrear a su asno, y fuese para donde estaba Bárbara y don Quijote con toda aquella gente, a la cual tenía suspensa con un largo razonamiento de Rasura y Laín Calvo».

lugar. En la ínsula Barataria Sancho Panza es tratado de don, y esto le ofende sobremanera e irritado expone que ni él, ni su padre, ni su abuelo han sido nunca tratados de don. *Quijote* II, 45 (Rico 2015, 1084): «... que yo no tengo don, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas sin añadiduras de dones ni donas».

Quien escribiera el diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura nos quiere hacer ver que el tratamiento de don había sido ambicionado, comprado y empleado por los judeoconvertos masivamente²⁸.

Nuño: No te maravilles de eso que quieran llamarse cavalleros y con título de Don y Don tal, que así holgaban que los llamasen a sus abuelos, o Don Samuel, Don Rabí, Don Joseph, que los Dones de España de los judíos vinieron, y su agudeza invención los inventó, que ia sabes tú en nuestros tiempos no sabían qué cosa era Don, sino el Conde Fernán Gonzalez, y Ruy Diaz de Vibar, y Nuño Bustos; y aun Jesucristo, tú no sabes que de esta ambición los reprehendía en su evangelio divino, quando les decía “O Fariseos, que amáis los primeros asientos en combites y cenas, y ser estimados y acatados, y que los de el mundo os llamen señor, dotor, i maestro Don Fulano i Don Fulano! Ya sabes tú que el hijo es bueno imite al padre; y así como ellos deseaban estas ambiciones, así los hijos imitan a los Padres. Pues el hijo i pollizno de cernicalo no puede salir gavilán, sino un cernicalo; y así verás en este infelice pueblo que de poco tiempo acá todos se llaman cavalleros.

Laín: De esta manera, amigo mío Nuño, muchos cavalleros debe haber, pues según eso cada merchante es caballero en llegando a haber mil sucios ducados, pues luego se llama su mujer i hijos Doña tal y tal.

Teniendo este diálogo en cuenta, podemos conjeturar que lo único que quiere dejar bien claro Sancho Panza es que tanto él como sus ascendientes son y han sido siempre cristianos viejos; que no acepta ser tratado ni aun por sospecha como converso. Creo que por esto se revuelve irritado cuando es tratado de don, y no por otra cosa. Referente a la característica que se haría visible en el lugar que enmascara la ínsula Barataria, vendría dada porque, según Sancho Panza en *Quijote* II, 45 (Rico 2015, 1084): «... en esta ínsula debe de haber más dones que piedras [...] que por la muchedumbre deben de enfadar como los mosquitos». De tomar al pie de la letra el exabrupto, relacionándolo con el texto antisemita, podemos conjeturar que en el lugar habría una gran población de judeoconvertos. Era propio de la época que las diferentes culturas que convivían en un mismo lugar lo hicieran de manera segregada, por barrios, y los barrios de los judeoconvertos eran habitualmente conocidos como Barrios Nuevos o Barrios Verdes. Así pues, de estar en lo cierto, en la ínsula Barataria encontraríamos, más que probablemente, o un Barrio Nuevo o un Barrio Verde.

28. Anónimo (2005, 18).

OTRA POSIBILIDAD

La ínsula Barataria forma parte de la ficción cervantina. Pero la tradición crítica la sitúa en un lugar real, Alcalá de Ebro, sin más razón que el hecho de que las ediciones del *Quijote* repiten la nota de Pellicer, cuya parcialidad creemos haber demostrado. Atendiendo al texto y si de lugares reales se trata, la ínsula Barataria cuadra mucho más con un lugar llamado Used, en la provincia de Zaragoza. En alguna época se llamó Fuset, de donde derivó a Huset, que sería como lo conoció Cervantes. Era el primer lugar de Aragón, viniendo de Castilla por el único camino real de rueda que comunicaba Madrid con Barcelona. No entraré, aunque podría, en si el lugar podía aparentar ser una ínsula, pues, viniendo de Castilla, Used se adivina tras una línea de costa de unos 10 km teniendo en cuenta la extensión de las lagunas de Gallocanta y La Zaida. Apoyándome en el anagrama referido anteriormente (Laín su baratraía), me inclinaré más por la particularidad del lugar respecto de la vara de la justicia. Era en este lugar, en la raya de Castilla y Aragón, donde se producía el cambio de vara entre ambos reinos. Huelga decir que esto lo hacía muy especial. En el viaje que realizó Felipe II para acudir a las cortes de Monzón de 1585, que quedó reflejado en las crónicas de Henrique Cock, notario apostólico y archero de la guardia real, la escena fue la siguiente²⁹:

Acabado todo se fue adelante y vino hasta los términos de los reinos, donde fue muy recibido del Justicia del reino de Aragón y mucha gente comarcana bailando y cantando con mucha alegría. Allí los alcaldes y alguaciles de toda la justicia de Castilla es obligada poner su vara en el suelo, según costumbre antigua, porque es otro reino.

Used se encuentra a 1050 metros de altitud sobre el nivel del mar. El frío que se da en esta zona suele ser notorio, no en vano se encuentra junto al conocido como el triángulo del frío, donde el termómetro ha llegado a marcar los -25°C en 2020. No es extraño que los catarros sean habituales, igual que debían serlo en el pasado, con la añadidura de que este lugar cuenta con fama de malas condiciones de salubridad, como podemos leer en la *Historia de la economía política de Aragón* de D. Ignacio de Asso³⁰. Hoy en día ya no se encuentra un solo campo de viñedos, y en la época de Cervantes, aunque parece que se producía algo de vino, era escaso y de mala calidad. Used cuenta con una nevera del siglo XVI o XVII, y sí, todavía podríamos caminar por el Barrio Verde. Tomando dirección Daroca por la carretera Z-V-4231, al poco de salir de Used pasaremos entre dos altas montañas, conocido el paraje como *entre cerros* donde, además, somos advertidos por señal de tráfico del paso de animales salvajes: jabalíes, corzos, cabras o ciervos. Es un paso natural donde los cazadores de hogaño todavía ponen los puestos en las mon-

29. Fuertes (1991, 71).

30. Asso (2011, 153): «... y los malignos efluvios de la laguna».

terías. Recordando dónde se refugió y quedó colgando Sancho Panza a la vista del tremendo jabalí, diré que el paisaje está colmado de carrascas, carrascas que dan gran cantidad de bellotas, aunque sean, como lo son (y le parecían a la duquesa), de pequeño tamaño.

Pellicer aporta en su *Ensayo*³¹ un argumento respecto de que don Quijote y Dulcinea fueran manchegos: «Lo cierto es que él describe con tal puntualidad la chorografía de aquella provincia, y pinta con tales señas y propiedad los usos, trages, y costumbres de sus naturales, que puede sospecharse vehementemente que fue testigo ocular de todo».

Pues bien, siguiendo el mismo hilo argumental me ha parecido oportuno traer a colación varias y singulares tradiciones que se dan en Used, que se anclan en tiempos pretéritos y que podríamos descubrir en la obra: las mujeres juegan a los bolos; tienen por costumbre disfrazarse de romanos en Semana Santa; comen el “bollete” en la fiesta del Corpus.

En cuanto a la primera tradición: en *Quijote* II, 34 (Rico 2015, 1000), cuando Sancho Panza es emplazado por el duque a ir de caza: «... ¡oh Sancho!, mudad de opinión, y cuando seáis gobernador, ocupaos en la caza y veréis como os vale un pan por ciento», Sancho Panza apela al refrán: «... el buen gobernador, la pierna quebrada y en casa», para declarar que él no irá a cazar, sino que: «En lo que yo pienso entretenerme es en jugar al triunfo envidado las pascuas, y a los *bolos* los domingos y fiestas». Sancho Panza cambia el sujeto del conocido refrán (mujer/gobernador) para poder aplicárselo a sí mismo. ¿Es una forma de decir que se quedará con las mujeres jugando a los bolos?

En *Quijote* II, 69 (Rico 2015, 1296), cuando don Quijote y Sancho Panza vuelven de Barcelona y se hallan de nuevo en casa de los duques: «Luego hizo de sí improvisa muestra, junto a la almohada del al parecer cadáver, un hermoso mancebo vestido a lo romano». ¿A qué viene aquí semejante particularidad, un mancebo vestido a lo romano?

En cuanto al bollete: qué es y cuál es su principal singularidad. Podríamos decir que el *bollete* es un descomunal bocadillo hecho de dos masas de pan entre las que se introduce gran cantidad de trozos de conserva. Teniendo en cuenta que la artesa era el elemento en donde se amasaba el pan podríamos decir, sin engañar, que cuando en Used fabrican el tradicional bollete, meten medio cerdo entre dos artesas. Así pues, cuando en *Quijote* II, 53 (Rico 2015, 1160-1161) podemos leer el siguiente símil: «Quedó como galápagos, encerrado y cubierto con sus conchas, o como medio tocino metido entre dos artesas», ¿vería acaso Cervantes algún “descomunal bollete” que le inspirara?

En Used también encontramos diversas e importantes construcciones anteriores y coetáneas a Cervantes. Por ejemplo, la iglesia (s. XVI-XVII), el ayuntamiento (posiblemente del s. XVI), o un misterioso e “inacabado” palacio (s. XVI-XVII) del que solo quedan leyendas en la memoria. Nada se sabe a ciencia cierta de él. Quién lo construyó o por qué se encuentra en el estado

31. Pellicer (2018, 163).

en el que se encuentra, si es debido a que no se concluyó o a que fue destruido en algún momento. En cualquier caso, desde tiempos lejanos se ha nombrado como el *Palacio de la obra*, tomando el mismo nombre la plaza donde se halla: *Plaza de la obra*. Hay otras casas solariegas de la época distribuidas por Used; una de ellas, frontera a la iglesia, todavía cuenta con escudo heráldico de 1609. Al contrario de Alcalá de Ebro, Used era tierra de realengo donde la baja nobleza era numerosa y manifiesta. Es fácil concluir, por el número de buenas casas solariegas que se hallan entre las demás, que la población pudiera alcanzar el millar de individuos a principios del s. XVII porque, además, a principios del siglo XX casi alcanzaba los dos mil. Cuando en las constituciones de Sancho Panza leemos (*Quijote* II, 51 [Rico 2015, 1149]): «... puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban a rienda suelta por el camino del interés», podríamos deducir de ello que los criados tenían diferentes opciones, posibilidades, a la hora de trabajar para diversos señores. Por lo tanto, queda más cerca un escenario de realengo donde abunda la baja nobleza³², que demandaría y competiría por la mano de obra, que un lugar de señorío (y además pequeño) como lo era Alcalá de Ebro, donde la competencia se muestra inexistente ante el arbitrio del señor: «No negaba don Guillén ser el estado de Hariza una porción que importaba mucho al Reino, pero replicaba que muchos lugares, en la frontera del, están en poder de barones y señores particulares como también lo están en todos los reynos de España».

Aceptando que la ínsula Barataria fuera Used (lugar fronterizo), quedaría por dilucidar qué lugar podría ser el de los duques. En este sentido, quiero reseñar las últimas palabras de Cervantes para Sancho Panza en el referido lugar (*Quijote* II, 70 [Rico 2015, 1309]): «Mándote yo –dijo Sancho–, pobre doncella, mándote, digo, mala ventura, pues las has habido con un alma de esparto y con un corazón de encina: ¡A fe que si las hubiera conmigo, que otro gallo te cantara!».

Otro gallo te cantara encaja bien con Gallocanta; y también encaja en el mapa y la narración, porque entre los vecinos lugares de Used y Gallocanta hay apenas 10 km, o dos leguas, o dos horas de camino; entre ambos lugares pasaba el camino real de rueda que comunicaba Madrid con Zaragoza y Barcelona; existen varias alamedas (la más reseñable sería un prado en el que está la ermita de la Virgen de la Olmeda) y, claro, debería haber una gran sima o gruta que, como reseñé anteriormente, ha sido buscada sin éxito por algunos cervantistas (Astrana Marín apunta a Gregorio Mayans y Siscar). Bien, pues existe entre Used y Gallocanta (y esto ya parece demasiada casualidad) un paraje de gran extensión conocido simple y elocuentemente como *La Sima*³³.

32. Colás (1996, 128).

33. Es bastante común en la zona referida, quiero decir Used y Gallocanta, que los nombres de los parajes sean dados por su principal característica. Así, en los *arenales* hay arena, en los *juncares* había juncos, en los *enebrales* enebros, y en la *parada* parada (hay pared que impide el paso del agua a Zaida). Así que, siendo esto así como lo es, es bastante probable que, en algún tiempo, en la sima referida hoy como paraje, hubiera verdaderamente una *sima* de grandes dimensiones.

Respecto a si en Gallocanta hubo castillo o casa de placer, pues Cervantes no lo deja claro, en Gallocanta sabemos que hay una edificación antigua, una gran casa solariega que ocupa gran parte del centro del lugar, que es conocida desde tiempos pretéritos como el *antiguo castillo*, aunque, a decir verdad, no aparenta ser castillo.

Pero Pellicer no se equivocaba al relacionar a los hermanos Argensola con Barataria. Hay una relación indirecta que tocaría lo personal. Used formó parte de la Comunidad de aldeas de Daroca y hoy forma parte de su comarca. Es sabido, aunque no se ha profundizado en esta cuestión, que esta comunidad de aldeas levantó armas contra el rey durante las alteraciones de 1591-1592. Lupercio Leonardo de Argensola se negó a publicar su crónica porque un tal Juan Francisco Torralba enmendó en demasía su trabajo. ¿Quién era este Torralba? En palabras del profesor Giménez Soler³⁴: «Este es aquel impertinente que, habiendo recibido el manuscrito de Argensola, se atrevió a llenarlo de notas, unas ridículas, otras adulatoras de los cortesanos y muchas laudatorias de sí mismo», «Mentiroso, falso testigo, un verdadero pícaro»³⁵.

Juan Francisco Torralba era uno de los lugartenientes del Justicia cuando comenzó el conflicto. Por diversas vicisitudes fue denunciado por Antonio Pérez, abriendo un pleito que sería juzgado por los *diecisiete judicantes*. De resultas de esto fue condenado al exilio y al pago doble de costas. Se refugió en Madrid. Cuando Su Majestad se hizo con el control, Juan Francisco Torralba, enemigo acérrimo de los fueristas (*perecistas*) y en particular del de Villahermosa y los Argensola, fue comisionado por el rey para hacerse cargo de las insaculaciones de Daroca y su comunidad de aldeas, y esto, huelga decir, tendría que ver con el gobierno de los lugares entre los que se hallaría Used. En el caso de intentar averiguar algo al respecto de qué duques pudieron ser los traídos por Cervantes, dejo estos textos (pido disculpas por su extensión), pues quizá nos sirvan para dar algo de luz, ya que el palacio de Used, reseñado anteriormente, encajaría a la perfección con las tribulaciones siguientes:

Con respecto a la administración de los patrimonios confiscados, poco se puede añadir aquí, pues falta todavía mucho por estudiar. En cualquier caso, es preciso recordar que estos bienes permitieron a la Monarquía desarrollar un generoso reparto de mercedes entre sus más fieles servidores. Esta práctica se extendió por espacio de varios años y afectó a miembros de todos los estamentos, pero quizá el caso más significativo lo constituya la entrega del lugar de Purroy, que había pertenecido al diputado Don Juan de Luna, al Marqués de Denia y futuro Duque de Lerma. Según el cronista Cabrera de Córdoba, aprovechando el paso de los reyes por Zaragoza y Calatayud, «desde el camino se apartó el marqués de Denia a tomar posesión del lugar de Purroy, que fue confiscado a don Juan de Luna, de que hizo S.M. merced al Marqués estando en Denia». En este sentido, también queda constancia de que, algunos meses antes, viviendo todavía Felipe III,

34. Green (1945, 137).

35. Green (1945, 137).

el ya citado Duque de Alburquerque solicitó al Consejo de Aragón, entre otras cosas, «que se haga merced de los bienes confiscados de Don Martín de Lanuza», si bien la corte se limitó a responder que «lo que toca a los bienes confiscados, ya S.M. tiene resuelto lo que se ha de hacer dellos, y así no ay que tratar desto»³⁶.

Finalmente, (Antonio) Pérez insistió en la felonía de Felipe II haciéndola extensiva al general Don Alonso de Vargas, pues ambos acompañaron sus dulces palabras de graves y afrentosos contrafueros, como la entrada de tropas extranjeras, la saca de presos a Castilla, la prisión de autoridades e inocentes, la rehabilitación de los condenados Torralba y Chález, la confiscación de bienes, el derribo de palacios, y en fin, la ejecución del Justicia Mayor de Aragón³⁷.

Al respecto de la nómina de afectados por los derribos, que aún está por determinar, conviene recordar que uno de ellos, Don Francisco de Gilabert, lamentó que la decisión del Rey tan sólo hubiese afectado a las fortalezas «que tenían los cavalleros que habían ayudado al Conde de Ribagorza en la rebelión de sus vasallos, y así derribaron el castillo de Albelda y el de Penilla, que era de Rodrigo Mur, el de Benabarre y la casa de Pardinella en Pla, sin tocar otro alguno». La documentación permite saber que el autor dejó de mencionar otros edificios derruidos, entre ellos una torre que el Señor de Concas poseía a media legua de Benasque y la casa donde vivía la esposa de este infanzon, «llana como las demás» circunstancia que provocó en Don Alonso de Vargas dudas sobre el modo que debía proceder. Expuso el caso a Felipe II, éste lo resolvió de modo tajante, mandando «que se derribe la casa y no quede memoria della», orden que hizo extensiva a otros edificios, y en particular a la casa del Señor de Lapenilla, con respecto el General sugirió la posibilidad de dejar en pie «un poco de pared en memoria del maleficio de su dueño». El Rey aprovechó el margen del documento para dejar constancia de su voluntad de «que se arrase toda, de manera que no quede memoria, como se le ha escrito»³⁸.

Sabiendo como se sabe que Daroca y su comunidad de aldeas levantaron armas contra Felipe II; habiendo en Used el referido palacio *fantasma* que encaja a la perfección con la voluntad del rey: *que no quede memoria*; habiendo sido Used un lugar simbólico y emblemático respecto de la vigencia de la Justicia foral aragonesa en tiempos del Prudente; habiendo encomendado este lugar, para hacerse cargo de las insaculaciones, a Juan Francisco Torralba, enemigo acérrimo de los Argensola en particular, y de todos los *perecistas* en general; y sabiendo que no se ha llegado a investigar prácticamente nada, sería bueno averiguar si en algún momento o circunstancia Used y Gallocanta formaron parte de estas mercedes concedidas, pues quizá en una de ellas nos aparezca el duque de “nonés”. *Quijote* II, 32 (Rico 2015, 973):

36. Gascón (2001, 989).

37. Gascón (2001, 147).

38. Gascón (2001, 978).

«No, por cierto, Sancho amigo –dijo a esta sazón el duque–, que yo, en nombre del Señor don Quijote os mando el gobierno de una que tengo de nones, de no pequeña calidad».

RESPECTO DE USED/HUSET/FUSET

¿Podría relacionarse el nombre de Used con algún aspecto de la práctica cervantina? Tiene Cervantes predilección por hacer uso de los nombres para acercarnos a la naturaleza innata del objeto o sujeto. Es pensamiento ideal ¿erasmista? Si en la naturaleza innata de algo o alguien prevalece tal cosa, hacia esa cosa estará predestinado el sujeto o el objeto, lo quiera o no. No se puede ir contra natura (no entraré en si lo hace para parodiar o no tal idealismo). De ahí que la utilización de los nombres propios y comunes le sirva de comodín para todo, y haga uso de esta herramienta una y otra vez. Cuando piensa en un ideal pastoril ajusta los nombres a todos sus conocidos empezando por él mismo, *Quijote II*, 73 (Rico 2015, 1326): «... y que les hacía saber que lo más principal de aquel negocio estaba hecho, porque les tenía puestos los nombres, que les vendrían como de molde».

Así pues, de Quijote a Quijótiz, de Carrasco a Carrascón, de Cura a Curiambro y de Panza a Pancino. Lo hace al comienzo de la obra, cuando tarda ocho días para encontrar el nombre apropiado para sí mismo o cuando bautiza a Rocinante. Entre principio y fin, decenas de veces. Poco antes de afrontar los capítulos que engloban el trasunto de Barataria nos previene que sería triste cosa que los pueblos se corrieran porque los llamasen (*Quijote II*, 27 [Rico 2015, 939]): «... cazoleros, berenjeneros, ballenatos, jaboneros, ni los de otros nombres y apellidos que andan por ahí en boca de los muchachos y de gente de poco más a menos». ¿Y si el verdadero nombre del lugar, que encubrió con Barataria, se correspondiera con cierta inclinación común y particular de sus vecinos, con algo tangible que hubiéramos podido ver con nuestros propios ojos, un nombre que le hubiera encajado como de molde, lo hubiera utilizado Cervantes? Mi opinión es que sí, sobre todo teniendo en cuenta que el nombre verdadero lo tiene encubierto y juega con ventaja frente a nosotros, simples lectores o implacables censores. En cualquier caso y siguiendo la regla, el lugar, su nombre, no irá contra natura.

Al principio del s. XVII, Daroca contaba con el único mercado de lino de España³⁹. En toda la comarca, en especial en la zona del altiplano de Gallo-canta, no apta para vides u olivos, se cultivaba, además de trigo centeno, gran cantidad de cáñamo, esparto y lino, siendo además una zona con gran número de cabezas de ganado lanar. Así pues, podemos deducir que, habiendo materia prima y mercado, habría gran cantidad de hilanderas produciendo

39. Asso (2011, 376): «En España hilan poco las mujeres; solo conocemos un mercado de lino, que llaman de Daroca...».

hilo (recuérdese el cuadro de Velázquez), pues no se tiene constancia de que hubiera gremio alguno⁴⁰.

Recordemos que la mujer de Sancho Panza no sabe leer pero sí sabe hilar, que don Quijote manda a Altisidora a menear los palillos, o que Sancho Panza quedó, literalmente (*Quijote* II, 53 [Rico 2015, 1160]): «derecho como un huso». Estas tres cuestiones, todas ellas en los capítulos de Barataria, se ajustarían perfectamente a la naturaleza propia del lugar y cumplirían la regla erasmista de no ir *contra natura*, porque Fuset recordaría a fusayola y Huset, aún más claramente, a huso. ¿Cómo sería el apodo o mote para los del lugar, o para los que bajarán todos los hilos si Barataria fuera en realidad Fuset o Huset? ¿Fusetillos, husetillos? En cualquier caso, a un lacayo común que englobara en sí mismo la naturaleza de todos los del lugar, que hubiera trabajado con todos los hilos allí dispuestos, no le habría cabido mejor nombre que el de lacayo Tos-ilos.

LAS CONSTITUCIONES DEL GRAN GOBERNADOR SANCHO PANZA⁴¹

Las constituciones de Sancho Panza ¿podrían darnos información veraz conforme a su tiempo, por consiguiente, de utilidad para acotar el lugar, ya por el precio de los salarios de los criados, por el precio del calzado o por el problema de abastecimiento de vino? El sistema de economía de mercado de abastos de principios del s. XVII nos sirve para, al menos, descartar posibilidades que resultarían absurdas respecto a las disposiciones de Sancho Panza, pues Sancho Panza gobernador se nos muestra siempre sensato.

Paniza, el campo de Cariñena⁴², la misma villa de Cariñena, Longares, Encinacorba y otros tantos lugares de Aragón se conocen por su gran producción de uva y vino. En el camino real hasta Zaragoza, Daroca se muestra como el primer lugar importante de Aragón que podía tener ciertos problemas en algunos años de malas cosechas y, como ya dije, en algunos lugares de su comunidad de aldeas (el altiplano de Gallocanta, con Used como lugar más poblado) el vino local resulta casi inexistente, lo cual generaría no pocos conflictos⁴³. Used tuvo que ver cómo sus proveedores más cercanos se agruparon bajo la denominación *lugares de limen*, dándole la espalda, pues dichos lugares establecieron un acuerdo de complementariedad en la compraventa de vino con Daroca que hizo valer su primacía. Huelga decir que la presumible picaresca ante el desabastecimiento estaría servida. Así pues, podemos conjeturar que las constituciones de Sancho Panza, en lo relativo al vino, al menos en Used, se ajustarían sensatamente a la realidad económico-histórica del lugar.

40. Mateos (1997, 405-406).

41. *Quijote* II, 51 (Rico 2015, 1149): «... y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen».

42. Asso (2011, 159): «El más dilatado viñedo de Aragón...».

43. Mateos (1997, 345-346).

CONCLUSIÓN

La muerte del Justicia en 1591 trajo consigo la muerte de facto del pacto constitucional entre los reinos de Castilla y Aragón, y el establecimiento de una Monarquía absolutista. «Argensola es un apologista de Aragón y de los aragoneses y un convencido constitucionalista»⁴⁴. Pellicer, sin embargo, es un fanático del antiguo régimen y establecía Barataria en el lugar que ofendía a los fueristas aragoneses. Used es un lugar olvidado, sin memoria. Era, sin embargo, como he reflejado anteriormente, un lugar simbólico y emblemático, teatro vívido donde se ponía de manifiesto el pacto entre los hombres libres y el rey. Hombres libres que se atrevieron a *apellidar libertad*, a voz en grito, sabedores de que por ello serían condenados a muerte sin remedio. Pero, ¿no diría don Quijote que por la libertad debe el hombre dar la vida cuando dejaba atrás Barataria? Así pues, tal vez, encubierto, Used haya sido siempre loadado a través de la imperecedera obra de Miguel de Cervantes en espera de un buen momento para declararse. Echando la vista atrás, me parece que no lo ha habido mejor que el actual.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Anónimo. 2005. *Diálogo entre Laín Calvo y Nuño Rasura (1570)*, edición de José López Romero. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Accesible en: <<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcgh9v2>>.
- Asso, Ignacio de. 2011. *Historia de la Economía Política de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico - Gara d'Edizions.
- Astrana Marín, Luis. 1958. *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*. Madrid: Reus, 7 vols.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. 2006[1857]. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, edición ilustrada con las notas de Pellicer, Clemencín y otros. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Accesible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha--12/html/00304768-82b2-11df-acc7-002185ce6064_636.html>.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. 2015. *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes (1605, 1615, 2015) dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas, Gonzalo Pontón y el Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Real Academia Española. Madrid: Espasa.
- Colás Latorre, Gregorio. 1996. *Bartolomé Leonardo de Argensola-Alteraciones Populares de Zaragoza Año 1591*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Fernández de Avellaneda, Alonso. 2005. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, edición de Luis Gómez Canseco. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Fuertes Marcuello, Julián. 1991. *Used, ayer; hoy y mañana*. Used: Ayuntamiento de Used.
- Gascón Pérez, Jesús. 2000. *La Rebelión Aragonesa de 1591*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. Accesible en: <<https://zagan.unizar.es/record/7025/files/TESIS-2012-021.pdf>>.

44. Colás (1996, 43).

- Green, Otis H. 1945. *Vida y Obras de Lupercio Leonardo de Argensola*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Mateos Royo, José Antonio. 1997. *Auge y decadencia de un municipio aragonés: el Concejo de Daroca en los Siglos XVI y XVII*. Daroca: Centro de Estudios Darocenses.
- Pellicer, Juan Antonio. 2018 [1778]. *Ensayo de una Bibliotheca de traductores Españoles*. Londres: Forgotten Books.
- Pellicer y Saforcada, Juan Antonio. 1797-1798. *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, nueva edición por D. Gabriel de Sancha. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Accesible en: <http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B21207513&idioma=0>.

Recibido: 3 de abril de 2022

Aceptado: 12 de junio de 2022